

# La Universidad de Oriente rompe sus marcos y se extiende en forma de Unidades Docentes

Maithé Sánchez Garrido

36

Desde el propio año 1959 y luego de la Reforma Universitaria de 1962, la organización del proceso docente-educativo comenzó a priorizar la necesaria relación entre el estudiante y la realidad circundante, es decir, las circunstancias que caracterizaban a la Cuba de entonces, tratando de vincular la docencia con la práctica profesional e incentivando al alumnado a realizar investigaciones teóricas y prácticas, que respondieran a las dificultades imperantes desde su especialidad o disciplina.

A partir del pensamiento martiano de la vinculación estudio-trabajo y teniendo en cuenta que una de las vías para lograrlo consistió en ajustar en el Plan de Estudio una Práctica Laboral que insertara a los estudiantes en los centros de acuerdo con su carrera, en la primera mitad de la década de 1970 y con la universalización de la enseñanza, la Universidad de Oriente se extendió en unidades docentes y filiales universitarias por todas las provincias orientales.

Es así como surgen las filiales de Bayamo (estudiantes de Pecuaria y Medicina Veterinaria), Dos Caminos de San Luis (Ingeniería Civil), Manzanillo (Mecánica), Holguín (Mecánica y Geología), y en las plantas Pedro Soto Alba, de Moa y René Ramos Latour, de Nicaro; en estas dos últimas formando parte del Plan Extramuros contribuyendo al desarrollo minero del norte de Oriente. Todo ello constituyó otra alternativa para vincular a los estudiantes con la práctica. También se produce una extensión de la Universidad al establecerse seis Unidades Pedagógicas incluidas en el Plan de Formación de Profesores de Educación

Media General, las que fueron establecidas en Veguitas, Bayamo, San Andrés, Vázquez, Palma Soriano y Guantánamo.

Más tarde, en el curso 1973-1974 se creó la Filial Holguín y la Minero Metalúrgica de Moa, graduándose en ese mismo año estudiantes de las carreras de Mecánica y Eléctrica que habían matriculado como traslado.

Este favorable desarrollo cuantitativo y cualitativo permitió que, al acometer el Ministerio de Educación Superior en 1976 el cumplimiento de la Resolución sobre Política Educacional del Primer Congreso de nuestro Partido, en lo referido a la adecuación de la enseñanza universitaria y sus especialidades a la planificación del desarrollo económico se construyera el Centro Universitario de Holguín, el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Bayamo, el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba y los Institutos Superiores Pedagógicos de Santiago de Cuba, de Holguín y de Granma.

Tres años después se establece la Filial de Granma y la de Guantánamo. En el caso de la primera recibió el traslado de parte de la matrícula de primero a sexto año de especialidades de la Facultad de Economía del curso dirigido y del primero a cuarto año de Construcción de Maquinaria en el curso nocturno. Con respecto a la variante guantanamera, se estructura para curso por encuentros, con matrícula de primero a cuarto año proveniente de diferentes facultades, a pesar que en los años 1982-1983, se aprueba para curso diurno.

Este tipo de enseñanza sustentado en la práctica en unidades docentes, según la especialidad del estudiante, ha favorecido la inserción de estos en centros laborales que pueden definir su amor por el trabajo, la adquisición de habilidades más allá de la teoría, la concientización de su papel en el desarrollo de la sociedad socialista y con ello, la formación de un profesional cada vez más humano, más capacitado y más revolucionario.